

Santiago. 7 de diciembre 2016

Sra. Alejandra Melus, Presidenta Nacional del Colegio de Psicólogos. Autoridades presentes, Colegas, Amigos y familia que me acompañan.

Hoy es un día especial muy para mi. Estoy aquí gracias a un numeroso y destacado grupo de colegas, compañeros de ruta en lo profesional, en lo académico, y en lo gremial, liderados por Héctor Esquivel y Claudia Cáceres, que tuvieron la generosidad de postularme para el premio Especialidad en Psicología Clínica, otorgado por el Colegio de la Orden. Sea para todos ellos mi más profundo y sincero agradecimiento.

Pero sin duda, no sólo a ellos quiero agradecer en esta oportunidad, porque este premio reconoce una larga trayectoria de trabajo, compromiso y dedicación con la psicología clínica, que obviamente es fruto de un trabajo colaborativo con muchas instituciones y personas, que sería demasiado largo enumerar y, además seguramente, se me quedarían muchos nombres en el tintero. Y no quiero correr ese riesgo.

No obstante, no puedo omitir que mi desarrollo profesional ha tenido como plataforma la Universidad Católica, que ha sido como mi segunda casa desde los 18 años, primero como alumna y luego como docente, donde he formado parte y liderado grupos de trabajo muy aportadores, construido vínculos de amistad y afecto muy potentes, y en especial miles de alumnos que he tenido el privilegio de formar y también nutrirme de su inteligencia, energía, pasión y frescura propia de la juventud.

Son ellos, las nuevas generaciones y las no tan recientes, las que tienen la responsabilidad de hacer de esta vocación y especialidad un ámbito de trabajo valorado por la sociedad chilena. Como el tiempo pasa inexorablemente y yo estoy en la etapa de dar paso al recambio generacional, pero al mismo tiempo viviendo..., con mas fuerza, la urgencia de trascendencia y el deseo de dejar algo más que los aporte a la especialización en el aula y en el ejercicio privado, sentí no hace mucho... tal vez algo nostálgica al dejar de pertenecer al staff permanente de la EPUC,.... que era el momento de retribuir de alguna manera, aportando a la calidad de la educación de nuestros especialistas, a otras organizaciones, a otros contexto, de manera que nuestra labor profesional -tanto como formadores de psicólogos como de líderes en el área de la salud mental en nuestro país y en Latinoamérica- tuviera el sello de la calidad y seriedad que corresponde al siglo 21.

Es así como desde el año pasado quise volver a involucrarme en el trabajo gremial a nivel nacional, participando en la nueva CONAPC , sintiendo la obligación moral de aportar en ella algo de mi vasta trayectoria en formación de psicólogos clínicos y psicoterapeutas. Y estoy gratamente sorprendida que haya sido desde allí dónde se articuló esta postulación que convocó a muchos colegas de destacada trayectoria nacional e internacional.

Nuevamente mi agradecimiento a todos ellos. También expreso mi gratitud al Colegio de Psicólogos, que ha reconocido y valorado mi trabajo.

Quiero aprovechar esta instancia para expresar un par de ideas que me gustaría justamente que quedaran en el eco de nuestras mentes para que de alguna manera sean

escuchadas por los que van a seguir desarrollando la disciplina y aportando al país. Lo primero es la necesidad urgente de aportar al fortalecimiento de la salud mental en el ámbito público de este país, ya que tenemos altas tasas de trastornos mentales y es el sistema de salud público quién atiende al 80 % de la población.

Es urgente focalizar los recursos en los grupos y temáticas mas relevantes y prioritarias para Chile, a saber, las familias vulnerables por su situación socio económica precaria, la desintegración familiar, los niños y niñas que no alcanzan un desarrollo adecuado por falta de protección, educación o por violencia intrafamiliar, los jóvenes por la falta de oportunidades y el enorme consumo de sustancias de nuestro país, las mujeres sobreexigidas por las demandas de múltiples roles, y las personas de la tercera edad que no tienen cabida ni valoración en el entramado social actual.

Todos estos temas son muy profundos y complejos, afectando gravemente a nuestra sociedad. La salud mental debe ser puesta en un lugar fundamental para lograr el bienestar y la salud de los chilenos. Para que esto ocurra deben confluir muchos factores de variadas disciplinas y diversos actores.

Pero si en algo podemos aportar nosotros en esta misión, es poner nuestros máximos esfuerzos en una formación de calidad y excelencia de los psicólogos clínicos y psicoterapeutas.

¿Qué se requiere para esto? Por cierto es imperativo el desarrollo de la investigación y la generación de conocimiento relevante, enseñado con metodologías adecuadas y actualizadas, basadas en la evidencia y acorde a los contextos sociales de cada comunidad. Por otro lado, es fundamental la formación en competencias y habilidades clínicas y psicoterapéuticas para poder transformar ese conocimiento en acciones con sentido y significado para cada persona, familia o comunidad, acciones que darán cuenta de la maestría o arte del clínico para ayudar a aquellos que sufren algún padecimiento psíquico.

Estas dos dimensiones son necesarias pero no suficientes. Lo que articula tanto el conocimiento como el oficio del trabajo clínico, es la conducta ética del especialista. Cuando hablo de ética me refiero a conductas específicas en que se antepone el bien común y la justicia social, la transparencia de las organizaciones que nos agrupan,... el genuino respeto por los demás, la honestidad y rectitud en el hacer,..... el usar la capacidad de influencia sin manipulación del poder que nos confiere una relación de ayuda tan particular e íntima..., el respetar la confidencialidad del espacio terapéutico y..... no violar los límites de una relación de ayuda profesional.

Digo esto, porque creo que uno de los grandes males de nuestra sociedad actual, es que las personas perseguidas por la necesidad de poder, éxito económico, narcisismo e individualismo extremo, suele llevar a algunos a una ceguera ética y moral tremendamente peligrosa.

El clínico generalmente trabaja con personas que están en un momento de fragilidad y por tanto, mucho más susceptibles de poder ser vulneradas. Por tanto, la formación y especialización en psicología clínica debe estar certificada y acreditada, tomando en cuenta conocimientos, habilidades y características personales del profesional. Es

nuestra responsabilidad hacernos cargo de crear una estructura legal y sanitaria que reconozca la especialidad de psicología clínica, y, además, velar por una formación de pre y post grado que responda a las necesidades de salud del país, que promueva el bienestar biopsicosocial de la población, para que así se valore nuestro quehacer profesional por su seriedad, rigurosidad y trabajo ético.

Ese es el desafío del futuro. !!!

Muchas gracias.

Carmen Gloria Hidalgo C  
Premio Especialidad  
Psicología Clínica 2016